



VISTO la propuesta de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, para que se reconozca como optativa la asignatura "La información y sus demonios", para el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 181/04 y ratificado por Resolución del Consejo Superior Nro. 190/04; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Programa, la Planificación y las correspondientes correlativas de dicha asignatura de acuerdo a los planes de estudio vigentes y con el aval del Consejo Departamental de Computación

Que obra el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar como **optativa la asignatura LA INFORMACIÓN Y SUS DEMONIOS (Cód. 3372)** para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación Plan de Estudios 1999 (versión 1) aprobado por Resolución del Consejo Directivo Nro. 181/04 y ratificado por Resolución del Consejo Superior Nro. 190/04, de régimen cuatrimestral (2do. cuatrimestre) con una duración de total de 112 horas.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

*"Celebrando el Bicentenario de la Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"*

ARTICULO 2do.- Establecer las correlativas, tal como se indica en el ANEXO de la presente, según el plan correspondiente en que estén inscriptos los estudiantes.

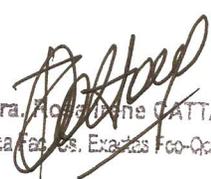
ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nro.:

231


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica de Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinde CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

| AÑO | CUATR. | CÓDIGO | ASIGNATURA | PARA CURSAR | | PARA RENDIR |
|-----|---------|--------|-------------------------------|-------------|----------|-------------|
| | | | | Regular | Aprobada | Aprobada |
| 4to | Segundo | 3372 | LA INFORMACIÓN Y SUS DEMONIOS | 1934 | ----- | 1934 |

=====


Lic. Teresa del P. QUINTERO
Sec. Acad. Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosalene CATTANA
Decana Físico-Químicas y Nat.